



Oficio: 69/2019
DEPENDENCIA: SAPAJ
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a Usted en respuesta a la pregunta hecha en la página de SEVAC C.1.2, para el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Julián, Jalisco.

Atendiendo a su petición, le hacemos de su conocimiento que no se realiza el levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles, ya que el Sistema no cuenta con ellos.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en la oficina de SAPAJ.

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
San Julián, Jalisco a 30 de Julio de 2019



C. ADRIAN MUÑOZ HUERTA
DIRECTOR GENERAL DE SAPAJ

347 718 0286 sapaj@sanjulian.gob.mx
www.sanjulian.gob.mx
LUCIANO HERNÁNDEZ No. 79 NTE. SAN JULIÁN, JAL.



SAN JULIÁN
Gobierno Municipal
2018-2021